

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
Vélez, diez (10) de julio de dos mil veinte (2020)

Proceso: ORDINARIO LABORAL 2019- 00054
Demandante: CARLOS ALBERTO ARIZA TIRADO

Se encuentra al despacho el negocio de la radicación para darle impulso, de conformidad a lo solicitado por la apoderada de la parte demandante.

Teniendo en cuenta la suspensión de términos ordenada por el Consejo Superior de la Judicatura, en razón a la pandemia por el COVID-19 no fue posible desarrollar la audiencia que estaba fijada para el 25 de marzo de 2020, de acuerdo a lo solicitado por la apoderada de la parte demandante, se fijará nueva fecha y hora para celebrar la audiencia de que trata en art 80 del Código Procesal del Trabajo, la cual será desarrollada de manera virtual y se prevendrá a todas las partes sobre el desarrollo de la audiencia y protocolo para la misma.

Así las cosas, en razón y mérito de lo anteriormente expuesto, el Juzgado Segundo Civil del Circuito de Vélez - Santander,

RESUELVE

PRIMERO: FIJAR Como fecha y hora para llevar a cabo la diligencia de que trata art 80 del Código Procesal del Trabajo se fija el día miércoles diecinueve (19) de agosto de dos mil veinte (2020) a las **(9:00)** de la mañana, la que se surtirá de manera virtual.

SEGUNDO: Comuníquesele la fecha a todas las partes y a sus apoderados para que el día señalado estén provistos de los equipos necesarios y la conexión a internet que permita desarrollar la audiencia a través de medios virtuales.

TERCERO: Comuníquesele al demandante y demandado que el día de la audiencia rendirán interrogatorios de parte de acuerdo a lo ordenado en la audiencia del 05/11/2019.

CUARTO: *Prevéngase* a las partes que el día señalado para la audiencia serán recepcionadas las declaraciones de las personas que fueron citadas como testigos

Cualquier inquietud deberá ser enviada a través del correo electrónico j02ccvelez@cendoj.ramajudicial.gov.co.

QUINTO: Notifíquesele a las apoderadas a través de sus correos electrónicos.

NOTIFÍQUESE

La Juez


XIMENA ORDÓNEZ BARBOSA.